



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 17 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las 10:00 horas del 17 de agosto de 2022, día señalado para la celebración de la Octava Sesión 2022 de la Junta de Gobierno (en adelante Junta) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en adelante Instituto), el Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informó que en atención a la situación derivada de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y conforme a la convocatoria que les fue enviada con anterioridad, la sesión se llevó a cabo a través del sistema electrónico de comunicación audiovisual *Microsoft Teams*. Así mismo, informó a la Presidenta de la Junta que se contaba con la asistencia de todos los miembros de la misma, estando conectados a través del sistema electrónico mencionado, la Presidenta Graciela Márquez Colín y los Vicepresidentes, Enrique de Alba Guerra, Paloma Merodio Gómez, Adrián Franco Barrios y Mauricio Márquez Corona, así como Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control, con carácter de invitado.

La Presidenta de la Junta dio la bienvenida a sus miembros, en especial al vicepresidente Mauricio Márquez Corona, quien fue designado recientemente como miembro de este Órgano de Gobierno; acto seguido, decretó quórum legal para la celebración de la Octava sesión 2022 de dicho Órgano Colegiado, así como válidos los acuerdos tomados en ella, de conformidad con lo establecido por los artículos 75 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como primer asunto, la Presidenta puso a consideración de los miembros de la Junta la propuesta de Orden del Día, la cual fue enviada con anterioridad en la carpeta correspondiente a la sesión. Una vez comentado el mismo, fue aprobado por unanimidad de los presentes mediante acuerdo 8ª/1/2022, en los siguientes términos:

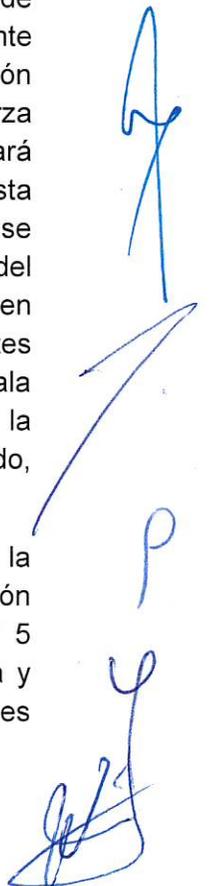
- I. Aprobación del Orden del Día.
- II. Seguimiento de Acuerdos.
- III. Acuerdo por el que se autoriza brindar el apoyo solicitado por la Comisión de Asuntos Municipales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala en la definición de colindancias territoriales intermunicipales.
- IV. Asuntos Generales:

- A. Informe de resultados de la Consulta Pública sobre la metodología del Censo Agropecuario 2022.
- B. Informe de avances del Censo Agropecuario 2022.

Para el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta solicitó al Secretario de Actas, Jorge Ventura Nevares, informar sobre el seguimiento de acuerdos de la propia Junta, quien comentó que conforme a la información que se presentó en la carpeta entregada, de los seis acuerdos correspondientes a la Séptima sesión de 2022, cinco se encuentran concluidos y uno en proceso; así mismo, informó sobre la situación de tres acuerdos correspondientes a sesiones anteriores, de los cuales, el 8ª/III/2021 sería atendido en la presente sesión en el apartado de Asuntos Generales. A continuación, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe presentado por el Secretario de Actas.

Con respecto al tercer punto del Orden del Día, correspondiente al Acuerdo por el que se autoriza brindar el apoyo solicitado por la Comisión de Asuntos Municipales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala en la definición de colindancias territoriales intermunicipales, la Presidenta cedió la palabra a Luis Gerardo Esparza Ríos, Director General de Geografía y Medio Ambiente, y a Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica, quienes expusieron la motivación y alcances de la propuesta, conforme a la documentación presentada en los Anexos III.1 a III.3 de la carpeta correspondiente a la sesión. Concluida la presentación, el Vicepresidente Adrián Franco preguntó cuándo se tiene programado concluir los trabajos de definición de límites referidos en el convenio previamente autorizado, a lo que Gerardo Esparza comentó que se está preparando un calendario de trabajo el cual les enviará posteriormente. Por su parte, el Vicepresidente Mauricio Márquez cuestionó si esta definición de límites tiene algún impacto en las cifras de población y estadísticas que se generan a partir del Censo, Gerardo Esparza señaló, que las cifras de población del Censo de Población y Vivienda 2020 se mantienen conforme a los límites vigentes en ese momento y que la actualización de las cifras de población conforme los límites político administrativos que han sido definidos por el Congreso del Estado de Tlaxcala se realizará con el próximo conteo de población. Concluidos los comentarios, la Presidenta puso a consideración de los miembros de la Junta la propuesta de acuerdo, aprobándose por unanimidad de los presentes el acuerdo:

8ª/III/2022.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 fracciones I y II y 77 fracción XVII de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y 5 fracciones XXVI y XXXIII del Reglamento Interior del Instituto Nacional Estadística y Geografía, la Junta de Gobierno autoriza que, una vez cumplidas las formalidades



legales y administrativas, y conforme a las atribuciones del Instituto, se brinde el apoyo técnico solicitado para coadyuvar con la Comisión de Asuntos Municipales de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en la definición de las colindancias territoriales intermunicipales que se listan a continuación:

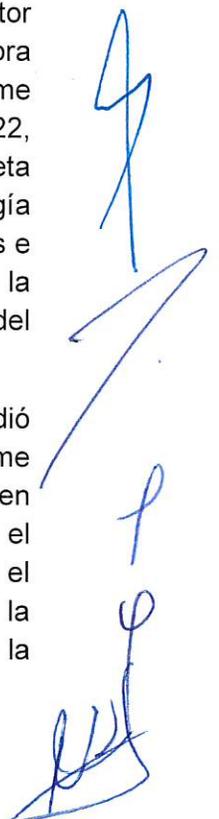
1. Apetatitlán de Antonio Carvajal-Contla de Juan Cuamatzi
2. Apizaco-Yauhquemehcan
3. Santa Apolonia Teacalco-Nativitas
4. Tlaxcala-Totolac
5. Contla de Juan Cuamatzi-Amamaxac de Guerrero
6. San José Teacalco-Santa Cruz Tlaxcala
7. Amamaxac de Guerrero-Yauhquemehcan
8. Teolocholco-Santa Isabel Xiloxotla

Así mismo, se instruye al Director General de Geografía y Medio Ambiente para que se lleven a cabo las acciones que correspondan y mantenga informada a la Junta de Gobierno de la evolución del proceso, las acciones puntuales que se realicen y los resultados parciales y/o finales que se logren.

En cuanto al desahogo del último punto del orden del día, correspondiente a los Asuntos Generales, la Presidenta refirió que se tenían registrados dos temas de carácter informativo.

Para el primer tema, cedió el uso de la palabra a José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas, y a Susana Patricia Pérez Cadena, Directora General Adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios, quienes expusieron el Informe de resultados de la Consulta Pública sobre la metodología del Censo Agropecuario 2022, conforme a la documentación presentada en los Anexos IV.A a IV.A.4 de la carpeta correspondiente a la sesión, destacando la validación de los cambios a la metodología que se puso a consulta y señalando que esta es concordante con normas nacionales e internacionales, así como con las mejores prácticas en la materia. Concluida la presentación y los comentarios, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del informe.

Finalmente, para el desahogo del segundo asunto general, la Presidenta cedió nuevamente la palabra a Arturo Blancas y Susana Pérez, quienes presentaron el Informe de avances del Censo Agropecuario 2022, conforme a la documentación presentada en el Anexo IV.B de la carpeta correspondiente a la sesión. Finalizada la presentación, el Vicepresidente Mauricio Márquez solicitó que en un siguiente informe se presente el tablero de control del Censo. La Vicepresidenta Paloma Merodio comentó que en la definición de la población objetivo de la campaña en medios se debe revisar la



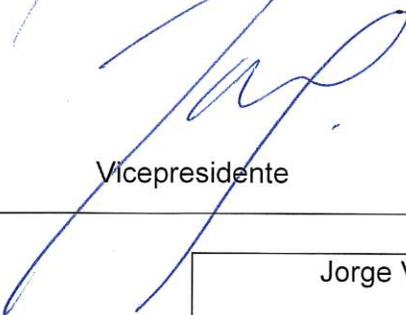


comunicación a fin de considerar un lenguaje incluyente y evitar un sesgo de género. Concluidos los comentarios, los miembros de la Junta tomaron conocimiento del Informe.

El Secretario de Actas hizo constar que la documentación correspondiente a los acuerdos adoptados y temas revisados en la sesión quedó integrada conforme a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No habiendo otro asunto por desahogar, la Presidenta agradeció a los miembros de la Junta su participación y dio por concluida la Octava Sesión de la Junta de Gobierno del 2022, a las 12:05 horas.

17 de agosto de 2022.

Graciela Márquez Colín  Presidenta	
Enrique de Alba Guerra  Vicepresidente	Paloma Merodio Gómez  Vicepresidenta
Adrián Franco Barrios  Vicepresidente	Mauricio Márquez Corona  Vicepresidente
Jorge Ventura Nevares  Secretario de Actas	